



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/19545

23/07/2020

47543

**AUTOR/A:** GOROSPE ELEZCANO, Josune (GV)

#### RESPUESTA:

Con fecha 26 de junio de 2020 se firmó el Convenio entre el Ministerio de Sanidad, Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación y AENA, S.M.E., S.A., para el control sanitario de la entrada de pasajeros de vuelos internacionales en los aeropuertos gestionados por esta sociedad.

La vigencia del Convenio es desde el 10 de julio de 2020 hasta el 10 de julio de 2021, con posibilidad de prórroga por 6 meses más.

El citado Convenio está publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE) de fecha 10 de julio de 2020.

Madrid, 28 de septiembre de 2020